

El caballo en Trujillo II

Historia de una relación

por:
M.^a Ángeles Sánchez Rubio
Doctora en Historia Medieval

Comaduría P.M.

BÚSQUEDA DE CABALLOS PADRES

Caballos padres de la ciudad fueron caballos intensamente buscados por su calidad para cubrir las yeguas de la ciudad. Porque el concejo, atendiendo a lo mandado por las reales provisiones que llegan a la ciudad, se preocupó de buscar los mejores sementales que sus rentas pudieran pagar —*de casta y escogidos*, ordenaba Felipe II en 1572- para ponerlos a disposición de quienes poseyesen yeguas.

Este día, el señor corregidor dijo que esta ciudad tiene cédula de Su Majestad para comprar dos caballos castizos para padres de las yeguas y que para que haya efecto lo vean y probean lo que más convenga (1/12/1581. AMT. Leg. 43, fol. 494r.)

Quizás fueron los animales mejor cuidados de toda la ciudad, ya que Trujillo se preocupó de que fueran atendidos de modo especial dejando su cuidado en manos de algunos de los regidores

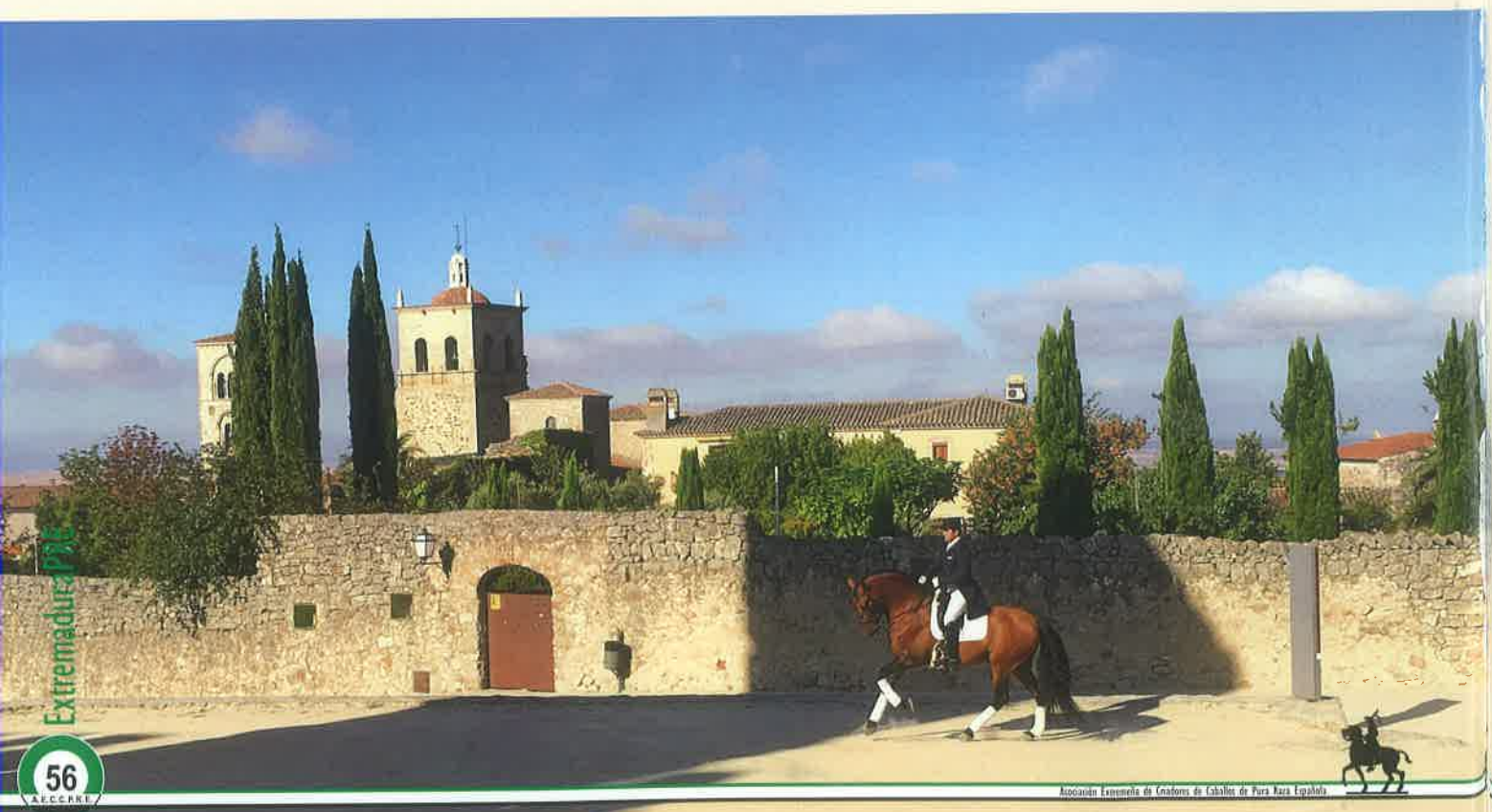
Que el caballo morcillo que esta ciudad tiene para padre y está en poder del señor Hernando de

Orellana se entregue a el señor Antonio Sánchez de Paredes para que lo tenga y haga regalar como está acordado, por un año. (2/3/1576. AMT. Leg. 39, fol. 896v.)

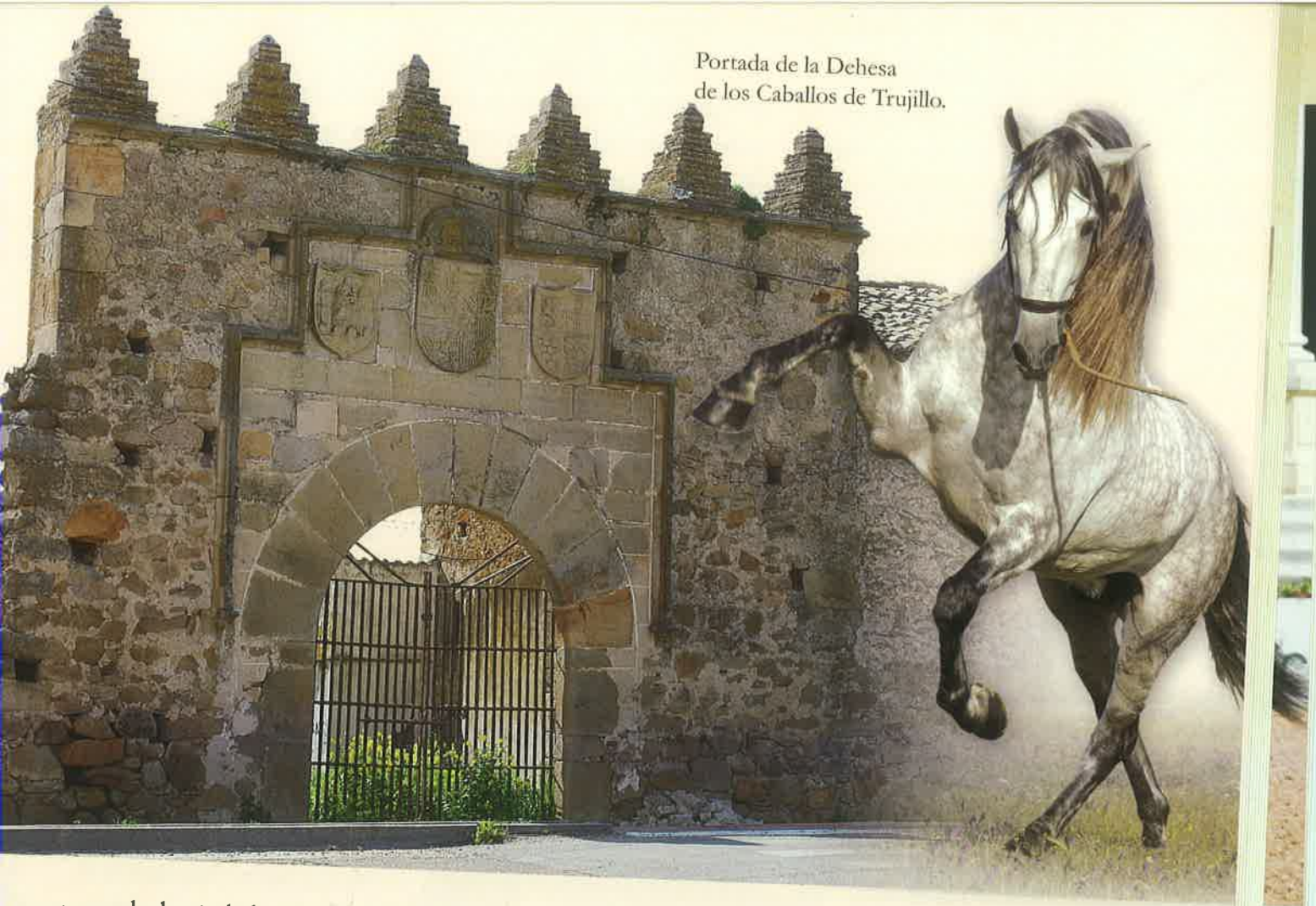
Posiblemente la compra que más rastro documental ha dejado en las actas del concejo trujillano es la que se inicia en 1591 con la búsqueda de buenos caballos padre, encomendándose al regidor Francisco de Sotomayor encontrar buenos sementales para la ciudad. Las pesquisas realizadas por el regidor pronto le permitirán ofrecer a Trujillo lo que esperaba serían magníficos ejemplares.

Este día, don Francisco de Sotomayor, regidor, dio relación de la comisión que tiene para la compra de caballos para padres y de como tiene relación de don Rodrigo de Orellana de que en Granada está un buen caballo para el dicho efecto y que Juan de Chaves le ha escrito así mismo desde Córdoba que se podrán comprar dos potros. Y se le tornó a cometer que haga comprar el dicho caballo de Granada y dos potros de dos años de la casta de Valenzuela... (4/11/1591. AMT. Leg. 60, fol. 120r.)

Por alguna razón que no recogen las fuentes, el candidato granadino fue descartado y de



Portada de la Dehesa
de los Caballos de Trujillo.



este modo la ciudad encargó que Juan de Chaves Sotomayor, regidor de Trujillo y en ese momento corregidor de Córdoba, ciudad en la que se asentaban las Caballerizas Reales desde 1570, adquiriese dos caballos de casta Valenzuela para la ciudad. Dos Guzmanes o Valenzuelas llegaron a Trujillo en 1592. De esta casta dicen otras fuentes que eran caballos *airosos, fuertes y sufridos*, que en el *correr, parar y andar a los costados no tenían semejantes*. Las rentas de la ciudad nuevamente responden presta y generosamente; 500 ducados pagó la ciudad por un caballo rucio, de nombre Leoncillo, y un potro alazán de dos años. Los 300 ducados que valió el potro era lo que la ciudad pagaba al año a su mejor médico y cirujano. Pero no fue el único gasto que se hizo en ellos, ya que los regidores que tuvieron a su cargo a cada uno de los animales, recibieron de la ciudad 15.000 mrs. cada año *para la costa y regalo de los dos caballos que esta ciudad tiene comprados... y para cebada y verde y herraduras y mantas y todo lo demás*.

El día 9 de marzo de 1592, en la reunión del

concejo, la ciudad ofrecía sus caballos padres a quienes lo desearan:

Cometiose a don Francisco de Sotomayor y haga pregonar que todos los que tienen yeguas para que cubran los caballos de esta ciudad las registren de aquí al jueves primero que viene y vea el registro para repartir las yeguas que se han de cubrir de los caballos de esta ciudad.

Cometiose a Juan Pizarro de Carvajal haga pregonar en la Puente y en Plasencia y en Villanueva y a otras partes que le pareciere y haga correo para ello. (9/3/1592. AMT. Leg. 60.1. Fol. 150r.)

En la siguiente sesión del concejo, la ciudad prohibía que quienes tuvieran yeguas las cubrieran con otros caballos que no fueran los dos adquiridos en Córdoba, so pena de perder las yeguas y diez mil mrs. por cada una. Quienes tuvieran caballos que hubieran sido examinados y aprobados como sementales por los regidores encargados de ello (con el consejo de albéitares) podrían cubrir sus propias yeguas, nunca las ajenas, y que de sus

propias yeguas hagan llevar algunas a los caballos de esta ciudad.

Los resultados no fueron los deseados y un año después, en marzo de 1593, Trujillo decidía vender a Leoncillo ya que ninguna de las yeguas que había cubierto estaban preñadas. El prestigio de la casta Valenzuela posiblemente pesó en la decisión del regidor Juan Pizarro

de Carvajal ya que, pese a los malos resultados del semental en ese año, decidió adquirirlo por los 200 ducados que costó en Córdoba. El otro potro Valenzuela se mantuvo por el concejo para contribuir también a la mejora de la casta de los caballos trujillanos.

Es posible que fuera también cordobés el caballo que sustituyó a Leoncillo como

semental en Trujillo. Juan de Chaves Sotomayor, ya abandonado su cargo de corregidor de Córdoba, poseía un caballo rucio rodado del gusto de la ciudad, que estuvo dispuesta a pagar por él más de lo que valieron los dos anteriores caballos, 363 ducados que Juan de Chaves aceptó, pasando el animal a ser cuidado y ejercitado por el regidor Gaspar Cortés.



TIEMPOS DE TOROS, JUEGOS DE CAÑAS Y SIEMPRE LA GUERRA

Con magníficos caballos, los caballeros trujillanos tuvieron no pocas ocasiones de lucirse y de lucirlos. Y también en eso la ciudad ayudó, contratando de sus rentas un picador para sus potros y caballos, para que los enseñase y disciplinase. Con esos magníficos corceles acudieron los trujillanos al encuentro de sus majestades cuando por Trujillo pasaron y no faltaron ocasiones de mos-

trar sus destrezas en la plaza de la ciudad. Porque ningún acontecimiento feliz que afectara a la ciudad, a la Corona o al Reino tuvo otro escenario de regocijo que su plaza. Cuando el rey Carlos es coronado Rey de Romanos en 1520 la ciudad ordenó festejarlo con luminarias en el castillo y los adarves, pidiendo a los vecinos que pusieran candelas en sus puertas y ventanas e hicieran hogueras

en las calles y en la plaza para manifestar su alegría. Pero una celebración en Trujillo no estaba completa si no intervenían caballos...

Este dicho día, los dichos señores dijeron que por alegrías de la buena nueva de la consagración y coronación al imperio del rey nuestro señor, que para el jueves primero que vendrá (...) los caballeros que



quisieren correr el palio con caballos ligeros, lo corran y que la ciudad les dará tres varas de raso al que más corriere. (16/11/1520. AMT. Leg. 14.1, fol. 186v.)

...y toros. Es, junto al juego de cañas, el ejercicio que prepara en la paz para la guerra, que permite que el caballo esté listo y adiestrado y el jinete demuestre su valía.

para que con esta ocasión los caballeros y gente noble desta ciudad continúen en estar tan en orden y a caballo como sienpre lo han hecho, y para que estén ejercitados como deben, así para la defensa de la fe como para el servicio de Su Majestad. (21/11/1575. AMT. Leg. 39, fol. 863v.)

Porque correr toros y jugar cañas –dice el concejo de Trujillo en 1599- hace aumentar el número de caballos en la

ciudad y prepara al caballero para acudir diestro al servicio del rey, estrechando los lazos de amistad con sus iguales. Y a veces no hay que pedir que se corran más toros, hay que exigir que los dejen tranquilos.

Este día se acordó e mandó que se pregone que ningún caballero ni otras personas de cualquier calidad y condición que sea no sean osados de ir a caballo a encerrar los toros ni ayudarlos a encerrar, sino que dejen libremente a los vaqueros hacer su oficio, so pena de cuatro ducados y las lanzas o garrochas perdidas... porque de esta manera se encierran mejor y más descansados y como conviene. (3/8/1576. AMT. Leg. 39, fol. 934)

Los múltiples escenarios militares, lejanos o no, que la monarquía mantendrá a lo largo del siglo XVII y en los

inicios del siglo XVIII acabarán incidiendo en una ciudad como Trujillo que verá perder poco a poco parte de su extensa Tierra y que deberá hacer frente a las continuas peticiones de hombres y dinero que llegan de la Corona. Aunque las normas dictadas desde la corte para proteger la cría de caballos y aumentar su número siguen llegando a la ciudad, y Trujillo trata de cumplirlas, sus posibilidades económicas no serán las mismas que en ese arranque del siglo XVI en que su saneada hacienda le permitía compras y gastos. Una ciudad cada vez más endeudada había de responder, una y otra vez, a las exigencias que suponía estar en el escenario del conflicto con Portugal. Porque aunque no se luche en su tierra, sí se hace a costa de su tierra y de sus hombres. Se suministran y pagan soldados de forma ordinaria y extraordinaria; se aporta dinero que se reclama desde Madrid o Badajoz; se remiten al frente mantenimientos; se alojan las tropas que van y vienen desde el frente a la Corte y se hipotecan los bienes de propios y aprovechamientos comunales para hacer frente a tantas exigencias. Los caballos que ahora preocupan al ayuntamiento trujillano no son los propios, los de la ciudad y su tierra, sino aquellos que, de paso, debe alimentar con lo que produce una tierra exhausta.



Si en enero de 1704 fue difícil conseguir los 250 carros de paja que necesitaron las 4 compañías de la Guardia de Su Majestad, que con su comandante el marqués de Lorenzana se alojaron de paso por Trujillo, mucho más lo fue reunir las 8 carros de paja que diariamente debían alimentar a los 750 caballos de dos escuadrones de caballería francesa del Regimiento de Berry. Desde julio a septiembre de 1705 estuvieron alojados en la ciudad, que hubo de mantenerlos a su costa, mientras desde Badajoz el marqués de Bay –Capitán General de Extremadura– exigía a Trujillo 500 cargas de paja, *que aunque es género tan bajo, ha tomado mucho cuerpo su estimación en las ocurrencias presentes.*

EL RECUENTO DE CABALLOS

Tras la guerra, será necesario redoblar los esfuerzos para que la escasez de caballos no se convirtiese en crónica en los reinos de Andalucía, Murcia y Provincia de Extremadura. Es necesario ejecutar las órdenes que llegan desde Madrid en 1724 y que recuerdan al corregidor su obligación de cumplir todo lo dispuesto por la Corona sobre cría y conservación de caballos. Con rapidez se recuperarán, en el caso de Trujillo, para el aprovechamiento de caballos y yeguas las dos dehesas a ellos destinadas y que, para allegar ingresos a la ciudad, habían sido arrendadas



En el ayuntamiento del día 18 de enero de 1726, el corregidor Juan Hipólito Fernández Bazán daba cuenta a la ciudad de la Pragmática Real de Felipe V que, sobre la cría y aumento de los caballos de raza, incidía de nuevo en la preservación de esta ganadería en Andalucía, Murcia y Extremadura. A ella se añadía la carta orden del secretario de la Junta de Caballería del Reino, Francisco de Velasco, exigiendo al corregidor el cumplimiento de los capítulos que sobre registros de caballos y yeguas se incluían en dicha pragmática y la necesidad de dar conocimiento de tales normas a los pueblos del Partido.

Es así como se explica la interesante documentación que el archivo trujillano guarda sobre ganadería caballar en este tiempo. Una documentación que recoge a lo largo de varios años los registros realizados en los pueblos de un extenso Partido,

el de Trujillo, que englobaba 83 núcleos de las actuales provincias de Cáceres, Badajoz y Córdoba. Desde 67 localidades de ese total se deberían remitir a la capital del Partido el registro de todas las yeguas, potrancas, potros, caballos domados y caballos examinados y aprobados para sementales que tuviesen sus vecinos, con indicación de edad, pelos y señales de dichos animales, debiendo cortar las puntas de las orejas derechas de yeguas y potrancas unos tres dedos para posibilitar su reconocimiento y perseguir su extracción de estas tierras protegidas. Y así, las justicias de cada lugar, con el asesoramiento de un albéitar, anotan todos y cada uno de los animales de sus vecinos:

Yegua. Don Bartolomé Sánchez Rayo de Medina, vecino de esta villa, registró una yegua castaña, estrella, cerrada, de seis cuartas,



yerro como este. Cortósele la oreja derecha como tres dedos. (23/2/1726. Belalcázar. AMT. Leg. 386.1)

De este modo, el archivo de Trujillo ofrece una magní-

fica información cuyo estudio fue iniciado por el investigador Alfredo Gómez Martínez. Su fallecimiento nos ha privado de conocer la distribución y evolución de la ganadería equina en estos años y en este dilatado te-

rritorio, cuya importancia podemos deducir de los datos extraídos, a modo de ejemplo, de tales documentos en dos momentos concretos y en los que se puede apreciar el censo de equinos de interés para la Corona.

Estado general del ganado yeguar y caballar de raza del Partido de Trujillo

Año	Yeguas	Potrancas	Potros	Caballos domados	Caballos padre
1735	1189	304	293	632	51
1780	1146	288	229	863	35

El tiempo seguirá transcurriendo lleno de acontecimientos diversos que siguen afectando de un modo directo a la cada vez más empobrecida y endeudada ciudad de realengo y su tierra. Ni las guerras con las que se inició el siglo XIX ni los procesos desamortizados que posteriormente vieron

perderse los propios de Trujillo destinados al acogimiento de yeguas y caballos, hicieron alejar a la ciudad y su Tierra de su relación con el caballo.

Los datos y noticias que hemos ido recogiendo y aportando, son tan solo una pequeña muestra de lo que actualmente

atesora nuestro Archivo Municipal. Siguen a la espera de estudiosos e investigadores que saquen a la luz de forma aún más completa y detallada una relación –la de Trujillo y el caballo– mantenida a lo largo de siglos y que, en estos nuevos tiempos de comienzos del siglo XXI, se refuerza y recrea.■

Portada de la dehesa de las yeguas de Trujillo.

